



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4095/2014

CÓRDOBA, 12 MAR 2014

VISTO las presentes actuaciones en las que el Sr. Alejandro Martín ZEBALLOS (DNI 24.172.923), solicita mediante poder especial otorgado a favor de la Sra. María Paula Fernández (DNI 31.579.630) que se acompaña a fs. 5/6 a estos actuados, se le expida un duplicado de su diploma de Licenciado en Administración, en razón de haber extraviado el original como consta en la Exposición por Extravío expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba agregada a fs. 4; atento lo informado a fojas 9 por Oficialía Mayor y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de Licenciado en Administración a nombre de Alejandro Martín ZEBALLOS (DNI 24.172.923), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.




Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 198